Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010015-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a instalación en el Palacio Episcopal de Segovia de un museo de orfebrería religiosa de la diócesis.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

CVE: BOCCL-09-029438

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6536
08/08/2018 11:22:27

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana Mª Agudiez Calvo, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La diócesis de Segovia quiere instalar en el Palacio Episcopal un museo de orfebrería religiosa reuniendo piezas que actualmente se encuentran repartidas por las parroquias de la provincia.

El Vicario General ha remitido un escrito a varias parroquias segovianas reclamando varias piezas como préstamo temporal-depósito para dicho museo de orfebrería.

El malestar entre la ciudadanía de varias localidades segovianas se ha manifestado públicamente por perder el patrimonio cultural al que han contribuido muchos vecinos a través de donaciones durante su historia. Manifiestan que contribuirá a poner otra piedra más hacia la despoblación de varias zonas de la provincia.

Por todo lo expuesto, se pregunta

¿Tiene conocimiento la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León de la intención de la diócesis de Segovia de poner en marcha un Museo en torno a la orfebrería religiosa?

¿Ha habido algún contacto entre la Junta de Castilla y León y la diócesis de Segovia para tratar sobre el asunto mencionado?

¿Se ha presentado alguna documentación en la Junta de Castilla y León por parte de la diócesis de Segovia en torno al citado Museo de orfebrería religiosa, con arreglo a los artículos 15 y 16 de la Ley 2/2014, de 28 de marzo, de Centros Museísticos de Castilla y León?

En caso afirmativo ¿qué tipo de documentación se ha presentado y en qué fechas?

Valladolid a 10 de mayo de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana Mª Agudiez Calvo,

José Ignacio Martín Benito,

CVE: BOCCL-09-029438

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864